

PALACIO JOUVE & GARCIA, ABOGADOS
NIT: 830.004.006-3

Oficina de Abogados constituida el 31 de Marzo de 1.995, mediante Escritura Pública No. 547 otorgada en la Notaría 52 de Bogotá D.C., la cual fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 28 de Abril de ese mismo año, bajo el No. 490338.

La oficina de abogados se encuentra inscrita en el Registro Unico de Proponentes como Consultora y Asesora, entre otros en temas en Planeación y Gestión Pública, Desarrollo y Administración Urbana, Derecho Público, Proyectos de Infraestructura, Energía, Telecomunicaciones, Transporte, Agua y Saneamiento, Petróleos y Gas.

Su actividad más relevante, dentro de su objeto social, y experiencia es la de prestar servicios de asesoría y consultoría en materias de Derecho Público, con especialidad en la regulación y el desarrollo en materias de derecho administrativo y contratación estatal; función pública, su organización y manejo; resolución directa o judicial de conflictos, arbitramento; servicios públicos; telecomunicaciones y sector energético.

La firma cuenta entre sus socios con abogados especializados en el campo del Derecho Administrativo, Legislación financiera; Ciencia y Tecnología y en el manejo del sector público desde sus diferentes aspectos tales como, la gerencia estatal; su contratación y gestión pública; estructura y modernización del Estado, mediante la participación directa en importantes procesos de reestructuración que han conducido al país a la consolidación de nuevas formulaciones de la rama ejecutiva. Asimismo, sus miembros han desempeñado papel importante en la expedición de algunas normas de Administración Pública como el Código Fiscal de Bogotá y la Ley 80 de 1993, normatividad relativa al Artículo Transitorio 20 de la Constitución, haciendo parte de sus Comisiones Redactoras. Igualmente sus socios forman parte de la Misión de Contratación Estatal de Planeación-FONADE-BIRF, para el Estudio Integral de la Contratación Pública en Colombia.

De igual forma los miembros de la firma hicieron parte del grupo de estructuración jurídica del proyecto vial más grande del país denominado Ruta del Sol, llevada a cabo por la International Finance Corporation (Banco Mundial), proyecto que aparece como ganador del "Transportation Deal of the Year- Project Finance International" en el continente americano (lista de premios PFI de 2010).

En el campo de los servicios públicos, se destaca la obra que realizó para la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, consistente en la recopilación normativa, doctrinaria y jurisprudencial de los servicios básicos telemáticos de valor agregado y auxiliares, la cual se realizó en 1996 y 1997, así como la Interventoría sobre la Telefonía Móvil Celular adelantada a nivel nacional para el Ministerio de Comunicaciones, en la cual ejerció el control de la ejecución de los diferentes contratos administrativos de Concesión del derecho público y la contratación estatal.

Asimismo, la firma cuenta con experiencia en el manejo de la justicia arbitral, habiendo participado en estas actividades, por intermedio de sus miembros, no sólo en calidad de árbitros en tribunales nacionales e internacionales, sino como representantes o apoderados de parte, tanto en su condición de convocantes como de convocadas. Son miembros de importantes Centros de Arbitraje y Conciliación, como el de la Cámara de Comercio de Bogotá y el de la Asociación de Exmagistrados de las Altas Cortes – Asomagister.

Hasta la fecha, la sociedad y sus socios han contado entre sus clientes a diversas empresas privadas, nacionales y extranjeras, así como a multiplicidad de entidades estatales, a quienes se les ha brindado asesoría en el campo de nuestra especialidad.

Una síntesis de la formación profesional y experiencia de los miembros que prestan sus servicios a la firma, es la siguiente:

MARIA TERESA PALACIO JARAMILLO.- Abogada Principal, identificada con cédula de ciudadanía No.35.455.821 de Usaquén, con Tarjeta Profesional No 43.678 del Consejo Superior de la Judicatura; egresada de la Universidad del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Jurisprudencia. Escuela Superior de Administración Pública. ESAP Administración Pública y Derecho Administrativo. 1980; -Universidad de Camden. Londres- Inglaterra. Finanzas Públicas y Negocios Generales. 1981;-Instituto de Planeación Económica y Social. ICPEs. Contratación Administrativa del Sector Público. 1983; -Universidad de los Andes. Desarrollo Gerencial. 1985. **Experiencia Laboral:** -Abogada Asesora en Contratación Administrativa. Procuraduría General de la Nación. 1979; - Subgerente Jurídica; Gerente (E). Empresa de Telecomunicaciones de Santafé de Bogotá. 1982- 1989;- Consultora del Programa Icfes -Sed- Bid. 1990-1991;- Asesora de la ONU y Relatora de la Comisión Presidencial para la Reforma de la Administración Pública del Estado Colombiano. 1989-1990; Coordinadora General de la Mesa de Trabajo sobre Democratización de la Economía. Asamblea Nacional Constituyente. 1990-

1991; - Asesora del Gobierno Nacional para la Reestructuración del Sector de Comunicaciones. 1990-1991; - Gerente de la firma Aselet Consultores Ltda. 1989-1992. (Asesoría en Derecho Público); - Asesora Externa de la Presidencia de la República para el Proceso de Modernización del Estado. 1992-1994; - Asesora y Consultora de firmas nacionales y extranjeras, públicas y privadas, en materia de Derecho Administrativo y contratación estatal. **Experiencia Docente:** (Desde 1986 catedrática en pregrado, postgrado y maestría): Universidad de los Andes. Facultad de Derecho, Pregrado - Catedrática en Derecho Administrativo; Contratación Estatal e Intervención del Estado en la Economía. Postgrados: Catedrática en Derecho Constitucional, Administrativo, Contratación Estatal y Estructura del Estado. Postgrados de Derecho Financiero; Derecho Tributario; Gestión Pública. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Jurisprudencia. Pregrado - Catedrática en Contratación Estatal. Maestría de Derecho Administrativo: Catedrática Contratación Estatal. Universidad Javeriana. Postgrado: Derecho Administrativo. Catedrática Contratación Estatal. Conferencista en derecho administrativo Programa FORUM Universidad de la Sabana. **Otras Actividades:** Árbitro de la Asociación de Exmagistrados de las Altas Cortes - Asomagister. Arbitro de la Cámara de Comercio de Bogotá, desde el año 2000. - Integrante de la Comisión Redactora del Código Fiscal de Bogotá. (1985-1986); - Asesora del Gobierno Nacional para la redacción de la Ley 80 de 1993. (1992-1993); Experto de la Misión de Contratación de Planeación -FONADE-BIRF (2002). Conjuez del Consejo de Estado. Distinción Carlos Lleras Restrepo como árbitro destacado. Centro Internacional de Arbitraje y Conciliación del Caribe (2010). **Publicaciones:** * El Contrato de Obra Pública. (Editorial Universidad de los Andes, 1991). - * Aspectos reglamentarios de los servicios de valor agregado. IX Congreso Internacional de Telecomunicaciones. 1992. - * La Reforma Administrativa. El Transitorio 20 y las Políticas de Privatización. Ediciones Rosaristas. (Editorial Diké. 1993).- * Corredora de la obra "Regulación de las Telecomunicaciones en Colombia 1996-1997", 3 Tomos, Comisión de Regulación de Telecomunicaciones. Othon Publicidad Ltda. - * Copartícipe en la Interventoría de la Telefonía Móvil Celular del Ministerio de Comunicaciones 1997. - * Corredora del Capítulo de Telecomunicaciones en Colombia de la obra La Sociedad Civil (Editorial Versalles 1997). - * Resurgimiento o crisis de la Noción de Servicio Público. Revista de Derecho Público No.11. Universidad de Los Andes. Facultad de Derecho (Ediciones Uniandes-Junio de 2000). - * Sistemas de Control del Estado y de la Administración Pública. Revista Doctrina, Jurisprudencia e Investigación No. 2, Facultad de Derecho Universidad Autónoma de Colombia. (Enero de 2000). - * "Parámetros Constitucionales para la Determinación de un Régimen Jurídico de Contratación Pública en Colombia". Revista de Derecho Público. Universidad

de los Andes. (Ediciones Uniandinas Julio de 2002). - * La Contratación Directa de las Entidades Estatales”, Misión de Contratación – BIRF-DNP. Giro Editores Ltda. (Julio 2002). - * Selección de Contratistas. Revista de Derecho Público No 17- Universidad de los Andes (Ediciones Uniandinas - Mayo de 2004). - * Cláusulas excepcionales. Revista de Derecho Público No 17. Universidad de los Andes. (Ediciones Uniandinas. - Facultad de Derecho. Mayo de de 2004). - * Equilibrio Económico en Contratos de Concesión: Conmutativos y Aleatorios. Escritos Contemporáneos de Derecho de los Negocios - Cámara de Comercio de Bogotá. (Editorial Cámara de Comercio de Bogotá 2007). - * Potestades Excepcionales, Nuevas Prerrogativas de la Administración Pública y sus Efectos en los Procesos Arbitrales. (Editorial Unioversidad del Rosario 2011) - * Derogatoria de la Garantía de Utilidad del Contratista frente al Reconocimiento del Equilibrio Económico del Contrato. Reforma al Régimen de Contratación Estatal. Universidad de los Andes. Facultad de Derecho. (Ediciones Uniandinas 2010). - * Potestades Excepciones y su nueva regulación legal y reglamentaria – poderes de la administración. Reforma al Régimen de Contratación Estatal. Universidad de los Andes. Facultad de Derecho. (Ediciones Uniandinas 2010). - * Principio de Selección Objetiva. (En publicación).

FERNANDO A. GARCIA MATAMOROS.- Abogado Principal, identificado con cédula de ciudadanía No.3.229.382 de Usaquén, egresado de la Universidad del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (1.978), con Tarjeta Profesional No. 37.464 del Consejo Superior de la Judicatura y los siguientes **Estudios Superiores:** Universidad de los Andes. Especialización en Legislación Financiera. 1992-1993; - Instituto Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares (España), Especialización en Economía del Sector Público; -Universidad del Rosario. Consenso, Conflicto y solución de Controversias.1994; - Universidad de los Andes. Técnicas de Negociación y Conciliación. 1992; -Contratación Administrativa. Cursos varios dictados por Cámara de Comercio, Universidad Javeriana, Universidad del Rosario, Mincomunicaciones. **Experiencia Laboral:** Secretario Juzgado 1976 - 1977; - Coordinador de Recaudos. Tesorería Distrital. 1977 - 1979; - Abogado ICETEX. 1980; - Jefe División de Operaciones. ICETEX. 1980 1981; - Jefe División de Personal y Subdirector (e), Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito - DABS - 1982 - 1985; - Director División Asuntos Administrativos y de Contratos; Subgerente Jurídico (e), Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB, 1985- 1994, en donde se desempeñó como responsable de toda la contratación de la Empresa tanto en las etapas precontractuales como en la ejecución de los Convenios. Asesor y Consultor de firmas nacionales y extranjeras en materia de Derecho Administrativo y servicios públicos.

Corredactor de la recopilación reguladora de las telecomunicaciones en Colombia. Copartícipe en la Interventoría de la Telefonía Móvil Celular del Ministerio de Comunicaciones 1997. Corredactor del Capítulo de Telecomunicaciones en Colombia de la Obra Sociedad Civil (Editorial Versalles 1997). Asesor de la Comisión de Regulación para las Telecomunicaciones (1996).

ANTONIO JOUVE GARCIA. Abogado Principal, identificado con cédula de ciudadanía No.19.252.692 de Bogotá. Egresado de la Universidad del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en 1978 con Tarjeta Profesional No 26330 del Consejo Superior de la Judicatura, dominio del idioma francés y con los siguientes **Estudios Superiores** Especializaciones en Derecho Comercial en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en 1980 y Legislación Financiera en la Universidad de los Andes en 1993 Universidad de los Andes . Técnicas de Negociación 1990 y Negociación Colectiva 1991; - Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario . Reforma al Código de Derecho Procesal Civil 1990, Servicios Públicos en Colombia 1994 y 1995: - Empresa de Telecomunicaciones de Santa Fe de Bogotá, ciclo de conferencias sobre la Nueva Constitución en Colombia: - Incolda Planeación Estratégica Principios y Desarrollo 1993. **Experiencia Laboral:** Asistente de Gerencia de la Insurance Company of North América Colombia, COL-INA 1980. Asistente Comercial Banco de Colombia 1981. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá: Abogado Especializado en Derecho Civil 1982-1985. Coordinador Area Comercial 1985 - 1987 Director de División de Derecho Civil y Comercial 1987- 1992. Veedor 1992. Subgerente Jurídico 1993-1995. Responsable de todos los aspectos jurídicos de la E.T.B., en particular de su contratación administrativa y todos los aspectos relacionados con su ejecución, Interventoría, medidas contractuales, etc. **Experiencia Docente:** Pregrado Contratación Estatal-Universidad de los Andes 1995. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario-1998-2003, y especialización en Derecho de las Telecomunicaciones-Universidad Externado de Colombia-1997-2000. Coordinador y Conferencista Programa FORUM Universidad de la Sabana 2000-2003. Universidad Javeriana Postgrado en Derecho Administrativo 2001-2002. **Otras actividades:** Miembro Comisión Modificatoria Código Fiscal Distrital 1985 Miembro Institucional Comisión Hispanoamericana de Telecomunicaciones ASIET, Capítulos de Normatividad y Jurídico 1992-1995. Miembro Comisión de Conformación de la Compañía de Telefonía Celular COMCEL S.A. Miembro de la Comisión de Conformación y miembro de la Junta Directiva de la Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A. Miembro de la Comisión Redactora del Código Fiscal Distrital de Bogotá de 1986 Negociaciones Colectivas E.T.B. 1988, 1990, 1992. Participación en la discusión y desarrollo de la legislación de Telecomunicaciones (Ley 37

de 1993, Datos 1990 de 1990, 2122 Y 2123 DE 1992 1794 de 1992, ley 142 de 1994 etc.) .Celebración de Contratos de Asociación a Riesgo Compartido (Línea 5 - IBM.; Red Digital de Transporte de Información IMPSAT; Acceso de Abonado SIEMENS).Publicación de los derechos de los Usuarios de los Servicios Públicos - IX Congreso Internacional de las Telecomunicaciones. Miembro Comisiones Interinstitucionales Jurídica y de Larga Distancia con la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones adscrita al Ministerio de Comunicaciones. ; Experto de la Misión de Contratación de Planeación -FONADE-BIRF (2002).

Coautor de la Recopilación Normativa de los Servicios Básicos, Telemáticos, de Valor Agregado y Auxiliares de Telecomunicaciones. Copartícipe en la Interventoría de la Telefonía Móvil Celular del Ministerio de Comunicaciones 1997. Publicación: Temporalidad de la Exorbitancia. Revista Universidad del Rosario. Ediciones Rosaristas-2002.